



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su enérgico repudio a la brutal represión desatada en el día miércoles 12 de marzo en las inmediaciones del Congreso Nacional, contra la enorme movilización en apoyo a jubiladas y jubilados.

Su rechazo a las fuerzas de seguridad federales comandadas por la ministra de Seguridad de la nación, Patricia Bullrich, y a las que responden al Jefe de Gobierno, Jorge Macri. Todas responsables del operativo que impactó sobre miles de manifestantes, con bala de goma, gases lacrimógenos, camiones hidrantes, motocicletas y vehículos oficiales. El mismo terminó con el saldo del fotoperiodista Pablo Grillo gravemente herido y más de 150 detenidos al azar.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Este miércoles se vivió en todo el centro de la Ciudad de Buenos Aires una nueva y brutal jornada de represión orquestada por el gobierno de Javier Milei y su ministra Patricia Bullrich, con la colaboración del Jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri.

Los manifestantes fueron reprimidos con gases lacrimógenos, camiones hidrantes y balas de goma por parte de la Policía Federal, la Gendarmería y la Policía de la Ciudad, que buscaron garantizar el tránsito en las calles que rodean al Congreso.

Para las 17 horas estaba convocada una movilización en apoyo a los jubilados y su derecho a manifestarse. En el contexto de que son las principales víctimas del ajuste impulsado por el gobierno del Presidente Javier Milei, con haberes jubilatorios de hambre, y cada miércoles son salvajemente reprimidos cuando salen a protestar.

Desde horas previas las fuerzas de seguridad comenzaron a desatar provocaciones, como cuando le pegaron un palazzo a una jubilada tirándola al piso con un golpe en la cabeza, culminando en una brutal represión. La misma se sostuvo por más de tres horas contra los jubilados y jubiladas, contra jóvenes trabajadores, estudiantes y los hinchas de fútbol que, indignados, se convocaron para darles su apoyo a los adultos mayores.

Intentando demonizar el justo reclamo, asistimos al bombardeo mediático sostenido por los medios oficialistas, entre ellos todo el Grupo Clarín, A24, Infobae, La Nación y otros, que montaron una verdadera campaña de fake news, ensalzando a la ministra, mintiendo, ocultando y distorsionando toda la verdad para instalar que eran "barras" violentos. Una máquina de mentir para justificar la represión.

Pero las imágenes de la represión muestran la verdad de lo que pasó. Una represión a mansalva, constituyendo los mismos delitos graves, como este uso descontrolado de armas, ataques a personas mayores y detenciones sin pruebas. Y como se ve en el impacto de una granada de gas en el fotoperiodista Pablo Grillo que actualmente se encuentra en estado crítico.

Como denunciaron desde el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en la conferencia de prensa convocada por la Asociación de Reporteros Gráficos (aRGra), una de las primeras medidas de Patricia Bullrich como ministra fue derogar la prohibición del uso de la pistola lanza gases, que disparó la Federal contra el fotógrafo y militante, considerada potencialmente letal. En Argentina el uso de lanza gases tiene el antecedente trágico del asesinato del docente Carlos Fuentealba, y en gran parte del mundo está prohibida por hechos similares.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Durante la represión, las fuerzas de seguridad plantaron armas como parte de la campaña persecutoria y para generar confusión. Este hecho fue registrado por las cámaras de C5N y permanece sin investigación. Así desataron una cacería, encerrando personas sin ningún motivo más que manifestar, agrediéndolas y arrojando a más de 150. Pero 115, la mayoría de ellos debieron ser liberados, al encontrarse amparados en el derecho constitucional a la protesta.

Es por los argumentos previamente desarrollados que solicitamos el acompañamiento a la presente declaración.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.